



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

17 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
JUNTA DE VECINOS LOS ALPES  
SANTA BÁRBARA  
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10856

SANTIAGO, 02 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

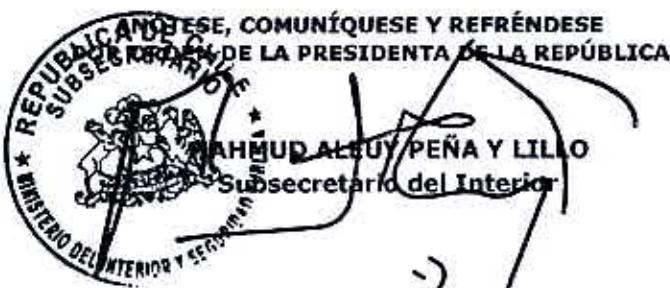
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0831143240725	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN SANTA BÁRBARA	409.820.-

Unidad  
Administradora de JUNTA DE VECINOS LOS ALPES  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURÍDICO		
DEPT R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P.U.Y.T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR: S. \_\_\_\_\_  
IMPUTAC: \_\_\_\_\_  
ANOT POR: S. \_\_\_\_\_  
IMPUTAC: \_\_\_\_\_  
DEDUC DTO: \_\_\_\_\_

*[Signature]*

MINISTERIO DEL INTERIOR  
JEFATURA DE ESTADÍSTICAS  
CB/RDQ/MFL/JZR/GMR/NHA

7330695



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1117-K  
FECHA 02-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.127.235.031
3.= Saldo	2.197.049.969
Compromiso presente documento : N° 10856, fecha 02.12.2014	409.820
Saldo Disponible \$	2.196.640.149

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MUEBLE DE COCINA	1	\$ 99.990	\$ 99.990
FONDO TIPO 1	2	\$ 36.990	\$ 73.980
ASADERA	2	\$ 4.990	\$ 9.980
FONDO TIPO 2	2	\$ 38.990	\$ 77.980
JUEGO DE LOZA	2	\$ 16.990	\$ 33.980
JUEGO DE VASOS	2	\$ 4.990	\$ 9.980
JUEGO DE SERVICIOS	6	\$ 8.990	\$ 53.940
MICROONDA	1	\$ 49.990	\$ 49.990
			\$ 409.820

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA